

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16924 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 310/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Raul Jesús Pinho Pérez, con NIF 47694624F, con domicilio en Calle Progrès 12, 3.º, 25007 Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 30 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210021096-1